



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Octubre 2014. Número 2.539 comunicacion@iusevillaciudad.org

DECIMOS NO A LOS TRATADOS CONTRA LAS PERSONAS



Este 11 de Octubre se ha convertido en un gran espacio de contestación contra los **Tratados de Comercio e Inversión (TTIP –TISA – CETA)**. A la gente sencilla, ocupada en sus tareas cotidianas para sobrevivir en su día a día, puede que se le escape tomar conciencia real de la gravedad de los asuntos de los que estamos hablando. Desde luego, a las organizaciones políticas, sociales, sindicales y vecinales, escandaliza el peligro que representa. De momento aquí, solo una pincelada, que se puede ampliar en la web <http://www.stop-ttip-ceta-tisa.eu/es/>

TTIP: Por sus siglas en inglés, significa **Tra**tado **Tr**ansatlántico de **C**omercio e **I**nver**si**ones. De forma simple, es un proyecto para establecer una zona de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EEUU). Es un peligro democrático, social y ecológico.

Mientras que los grupos de presión corporativos están jugando un papel integral en las negociaciones, el público ha sido excluido. **Todos los negociadores deben firmar acuerdos de confidencialidad.** No hay acceso a los borradores del texto del acuerdo -ni siquiera para diputados nacionales y europeos- así que la mayoría de lo que sabemos es a través de filtraciones de documentos. ¡La democracia es incompatible con la norma del secretismo!



Con la excusa de mejorar el comercio entre los países, tanto las regulaciones diseñadas para proteger el **medio ambiente**, como los **derechos de los trabajadores**, los **servicios públicos** y las **normas de consumo**, serán reducidas al mínimo común denominador. Esto significa, por ejemplo, una menor regulación financiera en los EE.UU. y estándares más bajos para la **seguridad alimentaria** o el **uso de productos químicos** en la UE.



Las corporaciones **multinacionales** tendrán el derecho de demandar a los gobiernos si aprueban leyes o reglamentos que les ocasionen una pérdida de beneficios. Esto se llevaría a cabo a través de los canales internacionales de arbitraje, que excluyen completamente a los tribunales públicos. Esta **forma de justicia privada** socava el estado de derecho. Ver más <http://youtu.be/hU8SsEtFvds>